

EDITORIAL

El acontecimiento de la verdad

El 28 de junio del 2022 la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición presentó el informe final sobre el conflicto armado en Colombia. Junto con la Justicia Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), la Comisión conforma el Sistema Integral para la Paz creado por el Acuerdo de La Habana, firmado en noviembre del 2016 entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

Durante tres años y medio de labores, la Comisión escuchó el testimonio de 30.000 víctimas del conflicto armado, contextualizó sus causas e implicaciones en la vida nacional. Constató la crueldad a la que llegamos en medio siglo de guerra interna. Nombró lo que parecía inenarrable. Cotejó, cuantificó y sistematizó una historia de horror: 450.664 muertos entre 1985 y 2018, de ellos el 80 % civiles y solo el 2 % en combate; 4.237 masacres cometidas entre 1958 y 2019, que dejaron 24.600 víctimas mortales en lugares cuyos nombres retumban aún en la conciencia de los colombianos: Mapiripán, Bojayá, Machuca, Toribío, Caldon, El Salado, El Aro, San Carlos, Naya, Punta del Este, San José de Apartadó, Barrancabermeja, la comuna 13 de Medellín, entre muchos otros; además, 6.402 jóvenes ejecutados ilegalmente en los falsos positivos del ejército, sin que aquellos que dieron la orden hayan asumido hasta ahora la responsabilidad plena de este aterrador crimen de Estado; aparte, 121.768 personas desaparecidas entre 1985 y 2018; encima, 50.770 secuestrados por la guerrilla y los paramilitares entre 1990 y 2018; y, para colmo de males, 16.238 casos de reclutamiento forzoso para la guerra de niños y niñas desde 1990 hasta el 2017. En total, una guerra con un saldo de 9 millones de víctimas, contando los exiliados, desplazados, torturados, mutilados, víctimas de violencia sexual y amenazados de muerte.

El informe de la Comisión describe, por otra parte, el inmenso daño de la guerra en las comunidades étnicas y en sus culturas, da cuenta de la conversión del campo en un territorio de batalla y describe la devastación de la naturaleza. Pero la frialdad de las cifras expuestas, si bien muestran la dimensión de la tragedia, no alcanzan a transmitir la realidad palpante de la verdad de esta historia de terror. Por eso, uno de los aspectos más relevantes del informe es dejar escuchar la voz de las víctimas, mientras se pregunta con indignación ¿dónde estábamos cuando todo esto ocurría? ¿cómo fue posible que hubiéramos llegado a tanta barbarie? ¿cómo lo permitimos? Estas preguntas involucran a todas las instancias del Estado y a toda la sociedad colombiana en general.

Pero el informe también señala a los directamente responsables: el 47 % de los asesinatos y desaparecidos fueron causados por los paramilitares; el 27 %, por las guerrillas; y el 12 %, por agentes estatales, quienes incurrieron en graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Estos índices permiten contextualizar y relacionar el entramado complejo de las causas y consecuencias políticas y económicas del conflicto: la inequidad del modelo económico, la concepción restringida de la democracia por parte de la clase dirigente, la desacertada doctrina de

la seguridad pública que privilegia la propiedad privada a la preservación de la vida, la perversa unión entre el empresariado, ciertos sectores políticos y el paramilitarismo —escándalo conocido como la parapolítica—, la injerencia de los carteles de la droga en el poder público, la distorsión del modelo de Estado social de derecho, la corrupción de las Fuerzas Militares, el norte equivocado de las guerrillas cuando incursionaron en el negocio del narcotráfico, la idea del enemigo interno, el uso de las armas en el ejercicio democrático, además del racismo, el colonialismo, el predominio del patriarcado, la corrupción en el sector público, la alta impunidad de la rama judicial, e incluso, el negacionismo de la existencia del conflicto por unos pocos.

Ante este panorama, con el compromiso ético de no callar ante la verdad encontrada, de continuar la búsqueda de la aún no hallada, de no aceptar la versión de la verdad según la autoridad de quien la pronuncia y de rechazar del relativismo que diluye las responsabilidades colectivas, históricas y políticas, el informe es de una trascendencia ineludible, pues compromete el futuro y la convivencia de todos los colombianos. Es una guía para comprender la historia, para dignificar el dolor de las víctimas, para reconocer las comunidades que han permanecido por siglos marginadas dentro de la nación y valorar sus tradiciones y riquezas culturales. A pesar del impacto insoportable de los testimonios de la víctimas —recogidos en los diferentes volúmenes del informe, pero en especial en el denominado *Cuando los pájaros no cantaban* (2022)— el legado de la Comisión da un paso más allá en su misión de esclarecimiento y formula, dado que, con base en su investigación, propone una serie de recomendaciones para la no repetición; por tanto, se constituye como un llamado de atención al Estado, a la sociedad colombiana, a los actores violentos y demás responsables de la continuidad del conflicto, a la comunidad internacional y a las instituciones religiosas.

El informe tiene que ver, entre la sugerencia de otras medidas imprescindibles, con la construcción de paz como un proyecto nacional, para lo cual es fundamental la implementación integral del Acuerdo de Paz de La Habana; con la rehabilitación y reconocimiento de las víctimas y la aceptación de responsabilidades a todos los niveles; con la consolidación de una democracia más amplia, incluyente y deliberativa; con una voluntad clara de superar la impunidad y la corrupción; con unas estrategias distintas para enfrentar el narcotráfico y la política prohibicionista de las drogas; con una nueva visión de seguridad para la paz, donde la vida esté por encima de la propiedad privada. A partir de las recomendaciones hechas, el informe de la Comisión se torna en un mensaje de esperanza y reconciliación para la Colombia herida. Ante su lectura nos preguntamos ¿cómo podemos contribuir a la construcción de una cultura de paz para sumarnos al legado de la Comisión de la Verdad? ¿como un proyecto científico, académico, de difusión del conocimiento? ¿o como resultado de investigaciones en el campo de la lingüística y la literatura, como nuestra revista? Ante estos interrogantes, ¿puede nuestra publicación acoger este llamado apremiante? Y la respuesta nace del mismo informe: es posible, aportando en nuestra labor a la formación de una mirada crítica a esta historia secular de violencia y terror, a partir de su conocimiento y de preservación de la memoria; difundiendo investigaciones que reconozcan la diversidad cultural, étnica e idiomática del país, en diálogo con otras tradiciones a nivel regional y mundial; manteniendo el compromiso de divulgar estudios serios que ayuden a un cambio profundo de los elementos culturales que impiden el reconocimiento de los demás

como personas de igual dignidad; presentando estudios con una perspectiva crítica que hagan consciente cómo el clasismo, el racismo estructural, la marginación infringida a los pueblos étnicos, entre otros fenómenos, han incidido de manera directa en la conflagración armada en Colombia.

El número 82

En la presente entrega de la revista *Lingüística y Literatura* se reúnen una interesante variedad de temas relacionados con nuestros campos de conocimiento. Abrimos la edición con un dossier dedicado al tema de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE), el cual contiene: la presentación —por Juan Felipe Zuluaga Molina y Bibiana María Zapata Prieto, coordinadores del dossier— y los artículos «Innovación tecnológica en el desarrollo de materiales ELE», en el cual sus autores, Juliana Patricia Llanes Sánchez, Diana Angélica Parra Pérez y Alfredo Averanga Murillo, abordan el diseño de un libro digital interactivo que desarrolla la competencia cultural a través del léxico colombiano y la innovación tecnológica; «La oferta de formación académica virtual en el área de español para hablantes de otras lenguas en Colombia: realidades y retos», en el cual los autores, Lali Zoraima Torres, Juan Felipe Zuluaga Molina y Mónica María Flórez, presentan un estudio sobre los programas de formación en la enseñanza del español para hablantes de otras lenguas y la perspectiva de profesionales en esta área, a fin de identificar los desafíos en la implementación de un nuevo programa virtual; en «Actividades mediadas por ordenador para el mantenimiento de la atención y la emoción en la clase ELE *online*», su autora, María Cecilia Ainciburu, examina los resultados de la integración de actividades mediadas por el ordenador en clases en línea de ELE; y, en el último artículo del dossier, «Canciones y refranes de México y Centroamérica. Incorporación en cursos de español como segunda lengua y como lengua extranjera en Canadá», sus autoras, Cynthia Potvin y María Fernanda Bonilla Ramos, estudian la relevancia lingüística y cultural de los refranes y canciones populares de México y Centroamérica para incluirlos en cursos ELE institucionalizados en Canadá.

En nuestras secciones habituales presentamos un conjunto misceláneo de siete artículos: cuatro del campo de la lingüística, tres de la literatura y dos reseñas. En el primer campo disciplinar empezamos con «Implementación de unidades didácticas sobre lectura, crítica y argumentación pragmatológica en geología», donde sus autores (Londoño, Diez, Casadio, Rodríguez & Ramírez) presentan un análisis de las prácticas educativas de lectoescritura y argumentación pragmatológica en cursos universitarios de Geología en dos universidades argentinas; en «Validación de una prueba informatizada para la evaluación de procesos perceptivos auditivos y visuales», sus autores (Muñetón Ayala, Estévez Monzó, Vásquez Arango, Ortiz González & Ramírez Santana), estudian la pertinencia de la validación de la prueba PRAVI como un instrumento idóneo para medir las habilidades perceptivas auditivas y visuales en estudiantes de Educación Primaria; en «Algunas creencias y actitudes lingüísticas de hablantes del español de España hacia las variedades hispánicas», (Ariño Bizarro & Bernad Castro) se profundiza en el estudio de las creencias y actitudes lingüísticas de los hablantes nativos del español de España con respecto a las demás variedades hispánicas; en «*Brava gente brasiliana* (II): o discurso brasilianista e sus equívocos

lexicológicos» (Santa Rosa Matos, Souza Cruz & Fayed Pedroza), se analiza los argumentos lexicológicos adoptados por los movimientos patrióticos y separatistas en Brasil para distinguir los adjetivos *brasiliano* y *brasileiro* y defender la adopción del primero en detrimento del segundo.

En el campo de la literatura ofrecemos los artículos «La traducción de la poesía femenina china al catalán: antologías», donde su autora, Bai Zhimeng, con una perspectiva histórica, estudia la evolución de las traducciones de la poesía femenina china al catalán, a partir de las antologías publicadas en ese contexto; en el texto «*Ed io che lasciái già l'ago e la gonna*. Questioni di genere in Laura Battiferri», Daniele Cerrato estudia algunos aspectos de la vida y la obra de la destacada escritora del Renacimiento italiano. Cerramos con el artículo «Navegando com Erêndira nas areias do real e do mágico», en el cual Carla Rosane da Silva Tavares Alves analiza el dialogismo en el cuento «La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada», de Gabriel García Márquez.

Para finalizar, en nuestra sección de reseñas, presentamos dos propuestas de lectura: el escritor colombiano Darío Ruiz Gómez nos invita a leer la novela *Jugaremos a la guerra* de Andrés Vergara Aguirre, y finalmente Antonio Escandiel de Souza y Laura Zimmermann de Souza nos recomiendan el libro *Linguagem e Argumentação Jurídica. Pecas Processuais: Escritura e Argumentação* (Marques Valverde, Cavalieri Fetzner & Tavares Junior, 2018).

Por último, quisiéramos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas e instituciones que hicieron posible la publicación del número 82 de la revista *Lingüística y Literatura*: autores, evaluadores, integrantes del equipo editorial y, en especial, a nuestros lectores.

Juan Fernando Taborda Sánchez
Director – Editor

Referencia bibliográfica

1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). *Hay futuro si hay verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>